



20-IX-929

Quiero pedirle en estos
circunstancias adoptar la
vervad o relevo que se da
si en ciente de no fuese
los Ayto. p D

Excmo

Sr.

Air

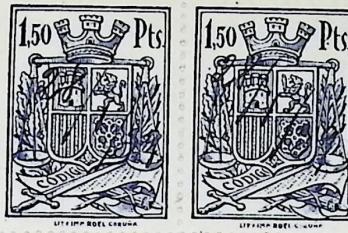
Antonino Rueda Espinosa de 50 años
de edad de sexo masculino natural y
vecino de Oriuela del Tormes
y actualmente desempeñando el cargo
de concejal de este ayuntamiento a
V.E. con el oficio respectivo -
que desde hace bastante tiempo
lleva padeciendo de artritis en
el hombro ibérico de甚ra post militocérea

Como queda justificado con certíveces
resólvese que el acompañante confirmado
que frecuentemente me impide
de dedicarme a mis ocupaciones
y por lo tanto atender a los
deberes que me
de concejal lleva consigo el cargo
del ayuntamiento por lo que
Sujeto a V.E se dispone admítase la
renuncia del cargo de concejal de este ayunta-
miento en atención a todo lo respectivo /

Justicia que era decañor
de V.E figura visto y guardado
muchos años

Oriuela del Tormes veintiocho de
Enero de mil novecientos treinta y nueve
III Dño Tres y ocho

Antonino Rueda Espinosa
Ayuntamiento de Aragón



Don Manuel Palmero Morgade, Médico de Misi-
ficcia Pública Domiciliaria de Orihuela del Creme-
dal

Certifico: Que Antonino Rueda Espinosa,
domiciliado en este pueblo, padece artrosis sa-
cro-iliaca derecha postmilitocólica que le
ocasiona incapacidad relativa temporal
para laambulación y el trabajo.

I para que conste escrito el presente
certificado, a petición del interesado, en Ori-
huebla del Címaco a veintiocho de enero
de mil novecientos treinta y nueve

III Año Címaco

M. Palmero

Nº 1000

Vista la instancia presentada por Antonino Rieda Espinosa vecino de esta localidad en la que solicita le sea admitida la dimisión del cargo de Alcalde de ese Ayuntamiento, fundamenteándola con la enfermedad que padece, según certificado que acompaña; he acordado que en los actuales momentos no procede aceptar la renuncia e relevo de dicho cargo, no obstante se tendrá en cuenta al reorganizarse los Ayuntamientos.-

Le que traslado a V. para su conocimiento y el de el interesado.-

Dios salve a España y g
guarde a V. muchos años.-

Teruel 20 de Febrero de
1.939.- III AÑO TRIUNFAL.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

Orinuela del Tremedal